

Noticias del Ayuntamiento de Madrid (<https://diario.madrid.es>)



NOTA DE PRENSA ([HTTPS://DIARIO.MADRID.ES/BLOG/NOTAS-DE-PRENSA/](https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/))

Aprobada la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid

Ha recibido el visto bueno de la Junta de Gobierno tras el proceso de alegaciones

Su objetivo es asentar las bases para la economía circular y el residuo cero

La incineración se reducirá a la mitad en 2022 y se eliminará en 2025

16/05/2019

La Junta de Gobierno ha aprobado hoy de forma definitiva la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos 2018-2022 elaborada por el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Una estrategia que contempla la transformación de la recuperación y el tratamiento de residuos con el objetivo de poner las bases para alcanzar en un futuro el residuo cero y la economía circular.



(<https://diario.madrid.es/wp->

[content/uploads/2019/05/Contenedor-marron.jpg](https://diario.madrid.es/wp-content/uploads/2019/05/Contenedor-marron.jpg))

Contenedores de restos orgánicos. Imagen de archivo

El texto fue aceptado inicialmente en Junta de Gobierno el pasado septiembre, comenzando el proceso de información pública. En este proceso se han remitido 12 escritos de alegaciones, algunas de las cuales han sido incorporadas al texto definitivo. Entre otras, se ha incluido el compromiso de elaborar una ordenanza contra la contaminación odorífica, se incorpora la obligación de presentar fianza a los promotores de eventos privados para garantizar la correcta gestión de residuos y se incrementa la dotación de puntos limpios de proximidad en el entorno de zonas comerciales y hoteleras.

Con un presupuesto de 1.554 millones de euros hasta 2022, la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos es la herramienta destinada a la transformación de la gestión de los residuos de la ciudad de Madrid con el objetivo de minimizar los que se producen y gestionar mejor los que se generan, tratándolos como recurso; de este modo, se reduce el impacto ambiental de los mismos.

Este programa proyecta ampliar la recogida selectiva de la materia orgánica para el 100% de la ciudadanía, así como las empresas de la ciudad de Madrid; impulsa el agrocompostaje y el aprovechamiento de este recurso; introduce más fracciones para recogida selectiva y avanza hacia la reutilización de los objetos para que tengan una segunda vida.

Reducir los residuos generados, reutilizar y reciclar más son la base para conseguir los objetivos marcados por España y la Unión Europea. Conseguir reducir los residuos generados en un 10% respecto a 2010 en 2020, llegar a un 50% de preparación para la reutilización y el reciclaje de las fracciones reciclables en 2020; depositar un máximo del 35% de los residuos en vertedero y alcanzar un 2% de reutilización en residuos textiles, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) o muebles son otros de los objetivos del plan, en línea con la normativa nacional y europea.

Además, el Ayuntamiento de Madrid se ha fijado reducir la incineración un 50% en 2022, con un horizonte de eliminación de esta técnica en 2025. Se elaborará un plan de cierre al término de la vigencia del contrato de la incineradora que estudie en profundidad las necesidades, infraestructuras y servicios necesarios para el establecimiento de residuos cero y de la economía circular.

Objetivos de la Estrategia

La Estrategia tiene como fin transformar la gestión de residuos para disminuir los que se producen así como aprovechar mejor los que se generan. Para ello, cuenta con una serie de objetivos estratégicos.

En primer lugar, prevé implantar un modelo de gestión basado en la participación ciudadana para dinamizar el compromiso social y ambiental de los vecinos y vecinas. Se fomentará además, entre todos los sectores económicos, la transformación de residuos en recursos impulsando la innovación, la competitividad y la creación de empleo de calidad.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid liderará el cambio en la gestión de residuos hacia una economía circular y el residuo cero a través, entre otros, de la compra pública y de la contratación de servicios. También pretende concienciar sobre el coste de la gestión de residuos y avanzar en instrumentos económicos que incentiven la prevención, la reutilización y el reciclaje, además de penalizar la producción de residuos.

Actuaciones

La Estrategia de residuos marca como prioritarios la prevención y la reutilización. Propone el apoyo a iniciativas de la economía social y solidaria -que está trabajando activamente en la reparación y reutilización- para reducir los residuos y conseguir buenos rendimientos sociales y laborales.

También se potenciará el programa de reutilización y recuperación de ropa y textil, continuando con la recogida a domicilio, a través del 010, y aumentando los puntos de recogida. Asimismo, se transformarán los puntos limpios para asegurar la reutilización de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y otros residuos susceptibles de tener una segunda vida para potenciar la economía circular. Igualmente se quiere aumentar significativamente la recuperación y reutilización de muebles y enseres, e iniciar la recogida separada de juguetes.

Entre las actuaciones previstas figura asimismo el desarrollo de campañas específicas en colaboración con sectores económicos sobre residuos concretos para su prevención o la lucha contra el desperdicio alimentario, para lo que se realizará un diagnóstico de la comida que se tira en la ciudad de Madrid y se elaborarán guías de buenas prácticas.

Se mejorará la recogida selectiva de papel-cartón y vidrio mediante el establecimiento de frecuencias mínimas de recogida y la ampliación y mejora de la recogida puerta a puerta para el sector comercial. Además, en el caso del papel-cartón se mejorarán los sistemas antihurto, con acuerdos con el sector de recuperadores para que no admitan papel-cartón de origen no comprobado y con mayores inspecciones a estas instalaciones.

Además, se estudiará cómo incentivar a los ciudadanos que acudan a los puntos limpios por su colaboración en la reutilización y reciclaje. Y se incrementará el número de puntos limpios de proximidad.

El plan de Residuos contempla también una importante transformación del Centro Tecnológico de Valdemingómez que mejore las tasas de recuperación de materiales, el tratamiento del 100% de los residuos, la reducción hasta la eliminación de la incineración, y un mejor aprovechamiento de los recursos recuperados como el biogás, a la vez que mitigue de manera significativa el impacto de olores.

Más transparencia y sensibilización ciudadana

Para informar y dinamizar la transición social hacia una economía circular y el residuo cero, se creará la Agencia de Prevención de Residuos y Economía Circular que reforzará las medidas de prevención y reutilización de residuos.

También, de acuerdo con el compromiso incluido en el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Madrid, se establecerá una plataforma de información de residuos de Madrid que compile, analice y traslade a la ciudadanía información relevante y datos concretos sobre generación y flujo de residuos, actividades de prevención, sistemas de gestión y tratamiento y los costes de los mismos.

Esta plataforma hará accesible a la ciudadanía los resultados de estas fuentes de información a través del portal de datos abiertos, mediante una página web específica y diferentes herramientas interactivas. Dispondrá también de un “buscador de residuos” que informe de cómo debe depositarse cada tipo, los beneficios que suponen su separación, e información sobre reciclaje.

Además, se recogerá toda la información sobre contratos y licitaciones relacionadas con la gestión de residuos del Ayuntamiento. Todas estas herramientas buscarán la mayor transparencia y accesibilidad./

✖ Comunicar error en la información ([https://diario.madrid.es/comunicar-error/?articulo=Aprobada la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos de la ciudad de Madrid](https://diario.madrid.es/comunicar-error/?articulo=Aprobada+la+Estrategia+de+Prevenci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+de+Residuos+de+la+ciudad+de+Madrid))



f (whatApp://send?

(<http://www.diario.madrid.es/que-es-una-estrategia-de-prevencion-y-gestion-de-residuos-de-la-ciudad-de-madrid/>)

u=<https://twitter.com/diariomadrid/status/1131463601888800000>

de- de- de- de-

pre- pre- pre- pre-

la- la- la- la-

estr- estr- estr- estr-

de- de- de- de-

pre- pre- pre- pre-

y- y- y- y-

gest- gest- gest- gest-

de- de- de- de-

resid- resid- resid- resid-

de- de- de- de-

la- la- la- la-

ciudad- ciudad- ciudad-

de- de- de- de-

Compartir en [madrid](#) ([Compartir](#)) [Aprobada+la+Estrategia+de+Prevenci%C3%B3n+y+Ge](#)

ÁREAS DE GOBIERNO

Alcaldía (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/alcaldia/>)

Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/ctya/>)

Cultura y Deportes (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/culturaydeportes/>)

Desarrollo Urbano Sostenible (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/desarrollourbano/>)

Economía y Hacienda (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/economia/>)

Equidad, Derechos Sociales y Empleo (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/equidad/>)

Medio Ambiente y Movilidad (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/maym/>)

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto (<https://diario.madrid.es/decidemadrid>)

Políticas de Género y Diversidad (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/politicas-de-genero-y-diversidad/>)

Portavocía (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/portavocia/>)

Salud, Seguridad y Emergencias (<https://diario.madrid.es/blog/seccion/ssye/>)

NOTICIAS

Trabajar por Madrid (<https://diario.madrid.es/blog/tag/trabajarpormadrid/>)

@Madrid informa (<https://diario.madrid.es/madridinforma/>)

Notas de prensa (<https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/>)

MadridVO (<https://diario.madrid.es/madridvo/>)

Todos los blogs (<https://diario.madrid.es/mapaweb/>)

GRUPOS MUNICIPALES

Partido Popular (<https://diario.madrid.es/pp>)

Ahora Madrid (<https://diario.madrid.es/ahoramadrid>)

Socialista (<https://diario.madrid.es/psoe>)

Ciudadanos (<https://diario.madrid.es/cs>)

DISTRITOS

Arganzuela (<https://diario.madrid.es/arganzuela/>)

Carabanchel (<https://diario.madrid.es/carabanchel/>)

Chamartín (<https://diario.madrid.es/chamartin/>)

Ciudad Lineal (<https://diario.madrid.es/ciudadlineal/>)

Hortaleza (<https://diario.madrid.es/hortaleza/>)

Villa de Vallecas (<https://diario.madrid.es/villavallecas/>)

Moratalaz (<https://diario.madrid.es/moratalaz/>)

Retiro (<https://diario.madrid.es/retiro/>)

San Blas – Canillejas (<https://diario.madrid.es/sanblascanillejas/>)

Usera (<https://diario.madrid.es/usera/>)

Villaverde (<https://diario.madrid.es/villaverde/>)

Barajas (<https://diario.madrid.es/barajas/>)

Centro (<https://diario.madrid.es/centro/>)

Chamberí (<https://diario.madrid.es/chamberi/>)

Fuencarral – El Pardo (<https://diario.madrid.es/fuencarralelparado/>)

Latina (<https://diario.madrid.es/latina/>)

Moncloa – Aravaca (<https://diario.madrid.es/moncloa-aravaca/>)

Puente de Vallecas (<https://diario.madrid.es/puentevallecas/>)

Salamanca (<https://diario.madrid.es/salamanca/>)

Tetuán (<https://diario.madrid.es/tetuan/>)

Vicálvaro (<https://diario.madrid.es/vicalvaro/>)

© Ayuntamiento de Madrid CC by (<https://diario.madrid.es/contenidos-libres/>) ; Comentarios? (<https://diario.madrid.es/comentarios/>)

Protección de datos ([http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Proteccion-de-datos?](http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Proteccion-de-datos?vgnextfmt=default&vgnextoid=2c241e7b0f578010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=251f43db40317010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD)

[vgnextchannel=251f43db40317010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD](http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Proteccion-de-datos?vgnextfmt=default&vgnextoid=2c241e7b0f578010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=251f43db40317010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD))

facebook (<https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid/>), instagram (<http://instagram.com/madrid>), twitter (<http://twitter.com/Madrid>),

youtube (<https://www.youtube.com/channel/UCYY0va5t-KZncOOctoGva7A>).